



ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.



2026, “Año de Margarita Maza Parada”

GUÍA DE ESTUDIO PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA INTEGRAR LA BOLSA DE TRABAJO PARA **NOTIFICADOR (A)** DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y ORAL.

MARZO 2026

I. DERECHO PENAL

1. Ámbitos de validez de la ley penal
2. Teoría del delito
3. Formas de comisión del delito
4. Excluyentes de incriminación penal
5. Penas y medidas de seguridad
6. Aplicación de las sanciones
7. Extinción de la potestad punitiva
8. Delitos contra la vida y la salud personal
9. Delitos contra la libertad personal
10. Delitos contra la libertad y la seguridad sexuales y el normal desarrollo psicosexual
11. Delitos contra la paz y la seguridad de las personas
12. Delitos contra el patrimonio
13. Delitos contra la seguridad de la subsistencia familiar
14. Delitos contra las garantías rectoras del procedimiento penal
15. Delitos contra la administración de justicia
16. Objeto y ámbito de validez de la ley de ejecución de sanciones penales para el estado de tabasco
17. Autoridades en materia de ejecución penal
18. Procedimiento de ejecución
19. Beneficios penitenciarios

II. SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y ORAL

1. Reforma constitucional sobre el sistema penal acusatorio
2. Principios y Derechos en el Procedimiento
3. Actos Procedimentales
4. Formalidades
5. Audiencias
6. Resoluciones Judiciales

7. Comunicación entre Autoridades
8. Nulidad de Actos Procedimentales
9. Sujetos del Procedimiento y sus Auxiliares
10. Recursos
11. Revocación
12. Apelación
13. Reconocimiento de inocencia del sentenciado y Anulación de Sentencia.

III. AMPARO

1. Principios fundamentales del juicio de amparo
2. Disposiciones fundamentales del amparo
3. Capacidad y personería
4. Plazos
5. Notificaciones
6. Competencia

IV. CONSTITUCIONAL

1. De los derechos humanos y sus garantías
2. De la soberanía nacional y de la forma de gobierno
3. Clasificaciones de la constitución

V. CONSTITUCIÓN LOCAL

VI. DERECHOS HUMANOS.

1. El derecho internacional de los derechos humanos
2. La interpretación de buena fe
3. Fuentes del derecho internacional de los derechos humanos
4. Los deberes frente a los derechos humanos
 - a. La obligación de garantizar el pleno y libre ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en los tratados sin discriminación alguna
 - b. El deber del estado de prevenir, investigar y sancionar las violaciones de los derechos humanos
 - c. El deber de reparar las violaciones cuando no sea posible restaurar el derecho violado.

VII. CÓDIGO DE ÉTICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

1. Generalidades
2. Principios y valores
 - a. Independencia
 - b. Imparcialidad
 - c. Motivación
 - d. Justicia
 - e. Transparencia
 - f. Secreto profesional
 - g. Prudencia
 - h. Objetividad
 - i. Honestidad

- j. Excelencia
- k. Profesionalismo
- l. Responsabilidad institucional

- VIII. **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA QUIENES IMPARTEN JUSTICIA EN ASUNTOS QUE INVOLUCREN HECHOS CONSTITUTIVOS DE TORTURA Y MALOS TRATOS**
- IX. **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA QUIENES IMPARTEN JUSTICIA EN CASOS QUE INVOLUCREN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**
- X. **PROTOCOLO PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO HACIENDO REALIDAD EL DERECHO A LA IGUALDAD**
- XI. **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA QUIENES IMPARTEN JUSTICIA EN CASOS QUE INVOLUCREN DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**
- XII. **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, PARA QUIENES IMPARTEN JUSTICIA EN CASOS QUE INVOLUCREN DERECHOS DE PERSONAS, COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS.**
- XIII. **LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.**